



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail : claudia.casas@puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Marzo 25 de 2009

NUM. 946 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°1647, recaído en E-mail, de 25 de Marzo de 2009, de la Administración Municipal, referido a Solicitud de Decreto de Traslado N°30;
- ✓ Las atribuciones que confieren el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 916 de 25 de Marzo de 2009 y 775 de 12 de Marzo de 2009;

D E C R E T O :

TRASLADASE, las especies que a continuación se detallan, para ser destinadas a las Direcciones que se indican:

01 EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO CAPACIDAD DE CARGA 6 KILOS ABC CERTIFICADO 1807382, INVENTARIO **8407**, DESDE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO HACIA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (Oficina Cofrima)

01 EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO CAPACIDAD DE CARGA 6 KILOS CERTIFICADO N° 1807415 COLOR ROJO, INVENTARIO **8399**, DESDE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HACIA LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (Kiosco de Turismo).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Rita Vrsalovic Cabezas
RITA VRSALOVIC CABEZAS
ADMINISTRADORA (S)

RVC/EFV/pva-
DISTRIBUCION
- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección Inventarios
- Antecedentes
- Archivo.-